



DI 3 COPIAS

QUITO, 3 DE FEBRERO DE 2015



ESRITURA No. 2015-17-01-10-P

FACTURA No.

PROTOCOLIZACIÓN

Fiel Copia del Certificado de Existencia Legal y Cumplimiento de Obligaciones de la compañía extranjera WORLD FUEL SERVICES EUROPEAN HOLDING COMPANY I, LTD. Y traducción del mismo. - Quito 3 de FEBRERO de 2015.-



DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO

SEÑOR NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO:

Por medio de la presente, solicito, a Usted, se sirva insertar en el protocolo a su cargo una fiel copia del Certificado de Existencia Legal y Cumplimiento de Obligaciones de la compañía extranjera **WORLD FUEL SERVICES EUROPEAN HOLDING COMPANY I, LTD.** otorgado por el Registro de Compañías del Reino Unido, el 26 de enero de 2015, y sus correspondientes legalización notarial y apostilla; así como la traducción al idioma castellano de los mencionados documentos.

Una vez que se proceda con mi solicitud, agradeceré se me confieran tres (3) copias certificadas de la referida protocolización.

Las notificaciones que me correspondan las recibiré en la Avenida Amazonas N35-17 y Juan Pablo Sanz, Edificio Xerox, Piso 7, o en el casillero judicial No. 3931 del Palacio de Justicia de Quito.

Carolina Santillán

Carolina Santillán Naranjo
Mat. 17-2008-193 Foro Abogados



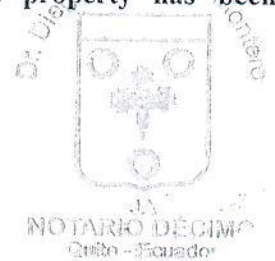
THE COMPANIES ACT 2006

Company No. 4840112

The Registrar of Companies for England and Wales hereby certifies that WORLD FUEL SERVICES EUROPEAN HOLDING COMPANY I, LTD. was incorporated under the Companies Act 1985 as a limited company on 21st July 2003.

According to the documents on file and in the custody of the Registrar, the company is up to date with its filing requirements and has at least 1 director, who is a natural person over the age of 16.

The company has been in continuous unbroken existence since its incorporation and no action is currently being taken by the Registrar of Companies to strike the company off the register or to dissolve it as defunct. As far as the Registrar is aware, the company is not in liquidation or subject to an administration order, and no receiver or manager of the company's property has been appointed.*****



Given at Companies House, the 26th January 2015



K DAVIES
for the Registrar of Companies

This certificate records the result of a search of the information registered by the Registrar. This information derives from filings accepted in good faith without verification. For this reason the Registrar cannot guarantee that the information on the register is accurate or complete.



TO ALL TO WHOM THESE PRESENTS SHALL COME

I, **GARETH PHILIP POBJOY** of Milton Keynes, England, Notary Public, duly authorised, admitted and sworn and practising within the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland, **DO HEREBY CERTIFY:-**

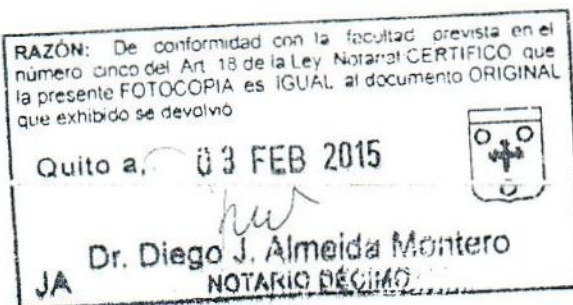
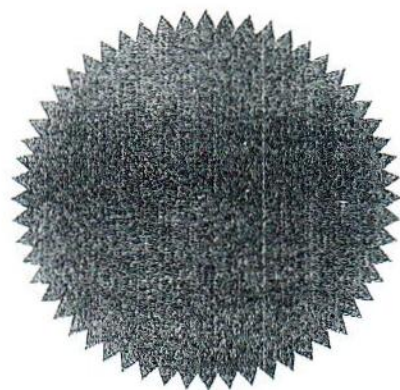
1. That I have caused an inspection to be made at the Companies Registration Office in the City of Cardiff of file number **4840112** from which it appears that the company styled **WORLD FUEL SERVICES EUROPEAN HOLDING COMPANY I, LTD** ("the Company") is a private limited company with limited liability duly incorporated registered and existing in accordance with English law with registered office at One Fleet Place, London EC4M 7WS.
2. That this document is an original Certificate of Good Standing dated 26th January 2015 which was issued by Companies House.

IN TESTIMONY whereof I have hereunto subscribed my name and affixed my Seal of Office this 27th day of January 2015 at Milton Keynes, England.

In Faith and Testimony

GARETH PHILIP POBJOY
Notary Public in and for
Milton Keynes, England

G P Pobjoy
Notary Public
Ashton House
471 Silbury Boulevard
Central Milton Keynes
MK9 2AH
England





APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. Country: Pays/Pais	United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland
This public document Le présent acte public / El presente documento público	
2. Has been signed by a été signé par ha sido firmado por	G P Pobjoy
3. Acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de	Notary Public
4. Bears the seal/stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de	The Said Notary Public
Certified Attesté / Certificado	
5. at à / en	London
6. the le / el día	28 January 2015
7. by par / por	Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs
8. Number sous no / bajo el número	K371009
9. Seal / stamp: Sceau / timbre: Sello / timbre:	
10. Signature: Signature: Firma:	K. Larson 



This Apostille is not to be used in the UK and only confirms the authenticity of the signature, seal or stamp on the attached UK public document. It does not confirm the authenticity of the underlying document. Apostilles attached to documents that have been photocopied and certified in the UK confirm the signature of the UK public official who conducted the certification only. It does not authenticate either the signature on the original document or the contents of the original document in any way.

If this document is to be used in a country which is not party to the Hague Convention of 5th October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country.

To verify this apostille go to www.verifyapostille.service.gov.uk

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 13 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió

Quito a. 03 FEB 2015

Dr. Diego J. Almeida Montero
JA NOTARIO DÉCIMO



Traducción del inglés al castellano

(SELLO)

LEY DE COMPAÑÍAS DEL 2006

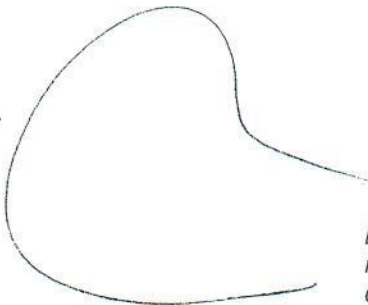
Compañía No. 4840112

El Registrador de Compañías de Inglaterra y Gales por la presente certifica que WORLD FUEL SERVICES EUROPEAN HOLDING COMPANY I, LTD. fue constituida como una compañía de responsabilidad limitada, el 21 de julio de 2003, de conformidad con la Ley de Compañías de 1985.

De acuerdo con los documentos del expediente y en custodia del Registrador, la compañía está al día en el cumplimiento de sus obligaciones y tiene al menos 1 director, quien es una persona natural mayor de 16 años.

La compañía ha tenido una existencia legal ininterrumpida desde su constitución y ninguna acción está actualmente siendo llevada a cabo por el Registrador de Compañías para eliminar a la compañía del registro o disolverla como extinta. En lo que concierne al Registrador, la compañía no está en liquidación, ni sujeta a orden administrativa alguna, y no se ha designado un liquidador para la propiedad de la misma. *****

Dado en el Registro de Compañías, el **26 de enero de 2015.**



(Firma ilegible)

K DAVIES

Por el Registrador de Compañías

El presente certificado evidencia el resultado de una búsqueda de la información inscrita por el Registrador. La presente información surge de declaraciones aceptadas de buena fe sin ser verificadas. Por tal razón, el Registrador no puede garantizar que la información en archivos sea precisa o completa.

(Sello)

Registro de Compañías

PARA TODOS AQUELLOS A QUIENES SEA PRESENTADO ESTE DOCUMENTO:

Yo, **GARETH PHILIP POBJOY** de Milton Keynes, Inglaterra, Notario Público, debidamente autorizado, admitido y juramentado y ejerciendo dentro del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, **POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICO:**

1. Que he dispuesto que se lleve a cabo una inspección en la Oficina del Registro de Compañías, en la ciudad de Cardiff, del expediente número **4840112** del cual aparece que la compañía denominada **WORLD FUEL SERVICES EUROPEAN HOLDING COMPANY I, LTD** ("la Compañía") es una compañía privada de responsabilidad limitada debidamente constituida, inscrita y existente, de conformidad con la legislación inglesa con su oficina registrada en One Fleet Place, Londres EC4M 7WS.

2. Que este documento es un ejemplar original del Certificado de Cumplimiento de Obligaciones de fecha 26 de enero de 2015, el cual fue emitido por el Registro de Compañías.

EN FE DE LO CUAL, he firmado y estampado mi Sello Oficial en el presente documento, el 27 de enero de 2015, en Milton Keynes, Inglaterra.

En Fe y Testimonio

(firma ilegible)

GARETH PHILIP POBJOY

Notario Público en y para
Milton Keynes, Inglaterra

(Sello)

G P Pobjoy
Notario Público
Ashton House
471 Silbury Boulevard
Central Milton Keynes
MK9 2AH
Inglaterra

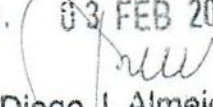
RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió	
Quito a,	03 FEB 2015
JA	Dr. Diego J. Almeida Montero NOTARIO DÉCIMO

APOSTILLA (Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)	
1.	País: Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
El presente documento público	
2.	Ha sido firmado por G P Pobjoy
3.	Quien actúa en calidad de Notario Público
4.	Y está revestido del sello / timbre de El Mencionado Notario Público
Certificado	
5.	en Londres
6.	el día 28 de enero de 2015
7.	por el Secretario Principal del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Mancomunidad de Naciones de su Majestad
8.	Bajo el número K371009
9.	Sello / timbre: (sello)
10.	Firma: K. Larson (firma ilegible)

Esta Apostilla no debe ser usada en el Reino Unido y sólo confirma la autenticidad de la firma, sello o timbre en el documento público adjunto del Reino Unido. No confirma la autenticidad del documento subyacente. Las Apostillas anexas a los documentos que han sido fotocopiados y certificados en el Reino Unido confirman únicamente la firma del funcionario público del Reino Unido quien llevó a cabo la certificación. No autentifica de forma alguna la firma en el documento original o el contenido del documento original.

Si este documento va a ser utilizado en un país que no es signatario de la Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961, debe ser presentado en la sección consular de la misión diplomática que represente a ese país.

Para verificar esta apostilla dirijase a www.verifyapostille.service.gov.uk

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió	
Quito a,	03 FEB 2015
	
JA	Dr. Diego J. Almeida Montero NOTARIO DÉCIMO

RAZÓN DE TRADUCCIÓN

Yo, Carolina Alexandra Santillán Naranjo, conocedora del idioma inglés y conforme lo faculta el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993, certifico que he traducido al idioma castellano en tres (3) fojas útiles, el documento que contiene el Certificado de Existencia Legal y Cumplimiento de Obligaciones de la compañía World Fuel Services European Holding Company I, LTD. y sus correspondientes legalización notarial y apostilla.

Carolina Santillán

Carolina Alexandra Santillán Naranjo
C.C.: 171672864-5



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS: En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy, día **DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí, Doctor **DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO**, comparece la señorita **CAROLINA ALEXANDRA SANTILLÁN NARANJO**, en calidad de PERITO TRADUCTOR, portadora de la cédula de ciudadanía número **1716728645**, domiciliada en esta ciudad de Quito, de estado civil soltera, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula, a fin de reconocer su firma y rúbrica, de conformidad con el artículo dieciocho, numeral nueve de la Ley Notarial, constante al pie del presente **DOCUMENTO TRADUCIDO DEL IDIOMA INGLÉS AL CASTELLANO**.- Quien bajo juramento y conociendo las penas de perjurio las reconoce como suyas propias, las mismas que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados; para constancia se ratifica y firma conmigo de todo lo cual doy fe.- La presente Acta de Reconocimiento de Firmas no se refiere al contenido del documento, sobre cuyo texto esta Notaría no asume ninguna responsabilidad.- J.A. 2015-17-01-10-D FACTURA No.

Carolina Santillán

Carolina Alexandra Santillán Naranjo
C.C.: 171672864-5

Diego J. Almeida Montero
Dr. Diego J. Almeida M.
NOTARIO DÉCIMO
Quito - Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE CIUDADANIA

171672864-5

APELLIDOS Y NOMBRES
SANTILLAN NARANJO
CAROLINA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1981-04-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

E24434442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANTILLAN JULIO HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NARANJO GLADYS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-06-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-29

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



00034581



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



024

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024 - 0267

1716728645

NÚMERO DE CERTIFICADO

CECULA

SANTILLAN NARANJO CAROLINA
ALEXANDRA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
JIPIJAPA

1

CANTÓN

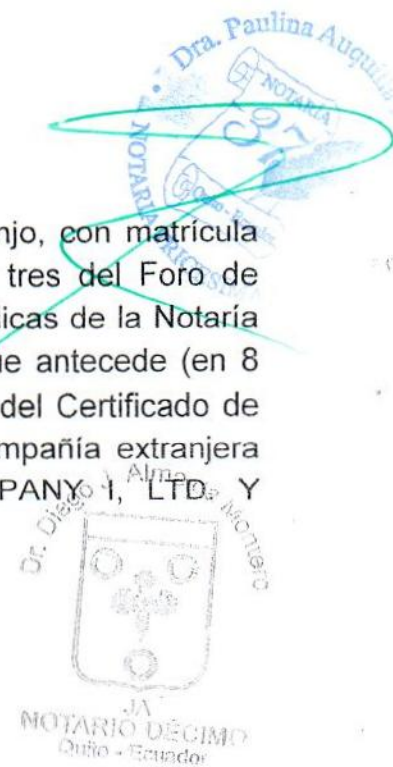
PARROQUIA

3

ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

--- **ZON:** A petición de la Abogada Carolina Santillán Naranjo, con matrícula profesional número diez y siete dos mil ocho uno nueve tres del Foro de Abogados; PROTOCOLIZO en el registro de escrituras públicas de la Notaría Décima del Cantón Quito, a mi cargo, la documentación que antecede (en 8 fojas útiles incluida la petición), y que contiene: Fiel Copia del Certificado de Existencia Legal y Cumplimiento de Obligaciones de la compañía extranjera WORLD FUEL SERVICES EUROPEAN HOLDING COMPANY, LTD. Y traducción del mismo. - Quito 3 de FEBRERO de 2015.- J.A.



DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mí **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DÉCIMO, DEL CANTÓN QUITO**, y, en fe de ello confiero esta ^{PRIMERA} **COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada, en Quito a, **TRES** de **FEBREO** del año dos mil quince.-


DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

Notario Décimo del Cantón Quito.



NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 10 folio(s) antecede, es FIEL COMPULSA que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a

02 AGO. 2016

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000038604

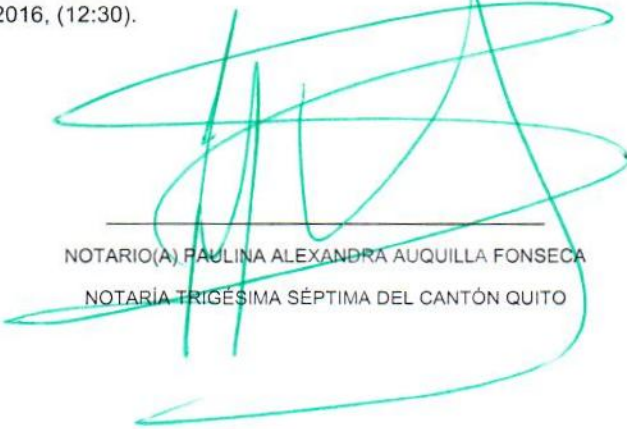


20161701037D06568

COPIA DE COMPULSA N° 20161701037D06568

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) **compulsa del documento** que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 2 DE AGOSTO DEL 2016, (12:30).



NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



**PAGINA
EN BLANCO**

A small, stylized icon of a notary seal, featuring a shield with a signature and the word "NOTARIA" above it, positioned to the right of the main text.